



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN N° 240-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 27 de noviembre de 2019.

VISTO: El informe N°031-2019/UNT-FACSO-PCHR, del 27 de noviembre del 2019, elevado por la directora del Departamento Académico de Educación, mediante el cual remite el expediente de convalidación de la asignatura de Inglés I, convalidación solicitada por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología KAREN SOLANGE MIJA CORREA (Cód. 160623191); y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 78° del Reglamento de estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de Tumbes, "La UNTUMBES, convalida a sus ingresantes las asignaturas y créditos aprobados en otras universidades, en otras facultades o en otras escuelas profesionales, siempre que se establezcan las respectivas equivalencias...";

Que la estudiante KAREN SOLANGE MIJA CORREA, fue admitida a la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, en el Semestre Académico 2019-I, mediante la modalidad de Traslado Interno;

Que de acuerdo a los documentos sustentatorios de convalidación presentados por la directora del Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, los resultados de convalidación solicitados por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología KAREN SOLANGE MIJA CORREA, incorporada en el Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Psicología, de la Universidad Nacional de Tumbes, cumple con el porcentaje de similitud establecido para este caso.

Que de lo consignado en el informe que forma parte del expediente señalado en la referencia, se infiere que deviene procedente la convalidación de la asignatura que se indica en el cuadro detallado en el artículo primero de la presente resolución, con indicación de la Escuela Profesional de origen y el año en que cursó esa asignatura, entre otros detalles pertinentes y necesarios;

Que en razón de lo anterior y estando a lo opinado en los precitados informes, es necesario disponer lo conveniente, en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias



RESOLUCIÓN Nº 240-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVALIDAR la asignatura, cursada por la estudiante **KAREN SOLANGE MIJA CORREA** (Cód. 160623191), en la Escuela Profesional de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, con la asignatura del Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Psicología de esta misma Universidad, Semestre Académico 2019-II, como se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES								
Asignatura aprobada en la Escuela Profesional de Turismo				Asignatura convalidada en la Escuela Profesional de Psicología				
Asignatura	Nota	Año	Créd	Código	Asignatura	Nota	Año	Créd
Inglés I	18,00	2018-II	03	H303114	Inglés I	18,00	2019-II	03

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR a la Oficina General de Coordinación y Desarrollo Académico, y la Unidad de Registro Técnico de la Facultad de Ciencias Sociales, la realización de las acciones que se deriven de lo aquí dispuesto, y que son de su respectiva competencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintisiete de noviembre del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

- C. c.
- RECTOR-VRACAD- OGCA
- FACSO-DEPS- DAPS-DET-DAT
- REG.TEC.-HIST. ACAD.
- Interesado - Archivo
AIV/D
WJCC/Sec. Acad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Wendy Jesús Pátherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

